III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70 PEDREZUELA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de junio de 2021, las bases y la convocatoria para cubrir tres plazas de policía de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.pedrezuela.info/el-ayuntamiento/bolsa-de-empleo-municipal.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento https://pedrezuela.sedelectronica.es/info.0

Las bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ellas y de la actuación del Tribunal Calificador, podrán ser impugnadas en los casos y en la forma establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Pedrezuela, 23 de junio de 2021.—El alcalde, Rafael Turnes García.

(02/22.030/21)

BOCM-20210628-70